

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la 18 ava. # 1619 y Argentina, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA** con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TIPO DE ACCIONES
Jorge Alejandro Rengel Piedra	289813	Ordinarias
Carlos Diego Pimentel Varas	93847	Ordinarias
Patricio Calero Vásquez	54667	Ordinarias
Jorge Rengel Espinoza	52932	Ordinarias
Samuel Alfonso Loaiza Paulson	33523	Ordinarias

De conformidad con lo establecido en el art. 170 de la Ley de Compañías, los accionistas preferidos no tienen derecho a voto, por lo que únicamente los accionistas ordinarios consignarán sus votos.

Preside la Junta el señor **Samuel Loaiza Paulson**, y actúa como Secretario el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012.-

Por unanimidad se RESUELVE que la utilidad neta generada durante el período enero a diciembre del año 2012 (\$1'241.565,05), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, sean reinvertidos.

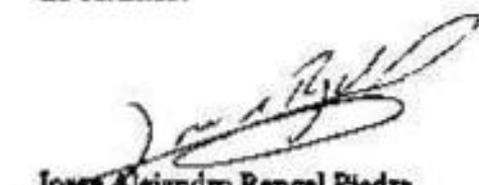
5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la Ing. Silvia Carrión Fernández, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas. Firmado) Patricio Fernando Calero Vásquez; firmado) Samuel Alfonso Loaiza Paulson; firmado) Carlos Diego Pimentel Varas; firmado) Jorge Alejandro Rengel Piedra; firmado) Jorge Rengel Espinoza; firmado)

Es fiel copia de su original,

Lo certifico.



Jorge Alejandro Rengel Piedra
Secretario de la Junta